

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



6N0Z155C3Z2Z5F271A7Y

25116I193

25116O00S

Referencia interna
INS

Asunto

Resolución incoando expediente para la contratación de las obras de construcción de carril-bici, Tramo C/ Luis Braille y C/ Antonio Machado hasta la Avenida de Viella y Tramo Avenida Constitución, Bulevar Fase IV, hasta Avenida de Viella, en Lugones, cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) con fondos FEDER del

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA SIERO
33510-SIERO
ASTURIAS



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

"Una manera de hacer Europa"

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Resultando que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto, redactado por la Oficina Técnica de Arquitectura, para la **contratación de las obras de construcción de carril-bici, Tramo C/ Luis Braille y C/ Antonio Machado hasta la Avenida de Viella y Tramo Avenida Constitución, Bulevar Fase IV, hasta Avenida de Viella, en Lugones, cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) con fondos FEDER del Programa Operativo Plurirregional para España 2014-2020**, figurando en el mismo la justificación de la necesidad a cubrir mediante el citado contrato.

Considerando que, el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, exige para la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad de mismo en los términos previstos en el artículo 28 de la citada Ley.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



6N0Z155C3Z2Z5F271A7Y

25116I193

25116O00S

Referencia interna
INS

Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA con fecha 29 de julio de 2019,

DECRETO

1º.- Iniciar expediente para la **contratación de las obras de construcción de carril-bici, Tramo C/ Luis Braille y C/ Antonio Machado hasta la Avenida de Viella y Tramo Avenida Constitución, Bulevar Fase IV, hasta Avenida de Viella, en Lugones, cofinanciado en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) con fondos FEDER del Programa Operativo Plurirregional para España 2014-2020**, con motivación de la necesidad del contrato en los términos recogidos en el proyecto aprobado para su ejecución, con un presupuesto que asciende a **84.632,11€**, Iva incluido.

2º.- Dar traslado del presente Decreto al Jefe de Servicio de Obras y Arquitectura Municipal, a efectos de que elabore la memoria justificativa, pliego de prescripciones técnicas y cuantas actuaciones preparatorias sean precisas para su licitación.

3º.- Dar traslado del presente Decreto a la Intervención Municipal a efectos de que emita informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.

Certifico: